

Bogotá, Julio 31 de 2024

Doctora  
MARGARITA CABELLO BLANCO  
Procuradora delegada para la moralidad y la transparencia pública  
Procuraduría General de la Nación  
eegutierrez@procuraduria.gov.co  
moralidadytransparenciapublica@procuraduria.gov.co

**Ref. Certificación, registro Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).**

Respetada Procuradora,

Yo, **FERNANDO ARTURO SOLER LÓPEZ**, en mi calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad ECCI, por medio de la presente, informo que nuestra institución diligenció el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) – periodo 2024, a través del aplicativo dispuesto para tal fin, y en ese orden de ideas, manifiesto que las preguntas que fueron respondidas de manera afirmativa obedece a que se tratan de requisitos que cumple nuestra página Web institucional, según las exigencias establecidas en la Resolución 1519 de 2020, expedida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Atentamente,



**D. Ed. FERNANDO ARTURO SOLER LÓPEZ**

**Rector y Representante Legal**

Universidad ECCI

Recibiremos cualquier notificación en el correo electrónico

[rectoria@ecc.edu.co](mailto:rectoria@ecc.edu.co)

[secretaria.general@ecc.edu.co](mailto:secretaria.general@ecc.edu.co)